CONTRATO N° 115/2017

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**, domiciliada en la casa de la calle **MCAL. LOPEZ c/ CNEL. CAZAL**, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor PROF. DR. LAURENTINO RAMON BARRIOS MONGES, DECANO,** con Cédula de Identidad Nº 523.520, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **SYME de JULIO CESAR BATTILANA REYES,** con **C.I.N° 1.057.813 y RUC N° 1.057.813-7**, domiciliado en la casa de la calle **MILANO N° 367 c/ CHILE,** de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato de **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MAQUINAS DE HEMODIALIS Y DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL DPTO. DE NEFROLOGIA ADULTO Y PEDIATRICA "** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación al **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MAQUINAS DE HEMODIALIS Y DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL DPTO. DE NEFROLOGIA ADULTO Y PEDIATRICA "**, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 325.858

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MAQUINAS DE HEMODIALIS Y DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL DPTO. DE NEFROLOGIA ADULTO Y PEDIATRICA "** convocado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, la adjudicación fue realizada por **Resolución D. Nº 885/2017.-**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE NRO: 1							
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA DIALISIS, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGIA ADULTOS						**SYME de Julio César Battilana Reyes**	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	73171602-006	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Mes	EVENTO	12	525.000	6.300.000
2	73171602-006	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Mes	EVENTO	12	525.000	6.300.000
3	73171602-006	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Mes	EVENTO	12	525.000	6.300.000
4	73171602-006	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Mes	EVENTO	12	525.000	6.300.000
5	73171602-006	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Mes	EVENTO	12	1.417.500	17.010.000
6	73171602-006	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Mes	EVENTO	12	262.500	3.150.000
7	73171602-006	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Mes	EVENTO	12	2.100.000	25.200.000
8	73171602-006	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Mes	EVENTO	12	1.155.000	13.860.000
9	73171602-006	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Mes	EVENTO	12	1.575.000	18.900.000
10	73171602-006	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Mes	EVENTO	12	735.000	8.820.000
11	73171602-006	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Mes	EVENTO	12	735.000	8.820.000
12	73171602-006	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Mes	EVENTO	12	525.000	6.300.000
13	73171602-006	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Mes	EVENTO	12	9.975.000	119.700.000
14	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Mes	EVENTO	12	105.000	1.260.000
15	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Mes	EVENTO	12	420.000	5.040.000
16	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Mes	EVENTO	12	105.000	1.260.000
17	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Mes	EVENTO	12	1.575.000	18.900.000
18	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Mes	EVENTO	12	105.000	1.260.000
19	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Mes	EVENTO	12	105.000	1.260.000

20	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Mes	EVENTO	12	840.000	10.080.000
21	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Mes	EVENTO	12	1.260.000	15.120.000
22	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Mes	EVENTO	12	1.575.000	18.900.000
23	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Mes	EVENTO	12	1.050.000	12.600.000
24	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Mes	EVENTO	12	315.000	3.780.000
25	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Mes	EVENTO	12	1.470.000	17.640.000
26	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Mes	EVENTO	12	1.050.000	12.600.000
27	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Mes	EVENTO	12	1.680.000	20.160.000
28	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Mes	EVENTO	12	630.000	7.560.000
29	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Mes	EVENTO	12	630.000	7.560.000
30	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Mes	EVENTO	12	735.000	8.820.000
31	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Mes	EVENTO	12	630.000	7.560.000
Total Lote Nº 1							**418.320.000**
LOTE NRO: 2							
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA DIALISIS PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGIA PEDIATRICA							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Mes	EVENTO	11	6.646.000	73.106.000
2	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Mes	EVENTO	11	970.000	10.670.000
Total Lote Nº 2							**83.776.000**
TOTAL LOTE Nº 1 Y LOTE Nº 2							**502.096.000**

Son Guaraníes QUINIENTOS DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en el **Hospital de Clínicas (Avda. Mcal. López y Cruzada de la Amistad, San Lorenzo).-**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Administración del Hospital de Clínicas.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha 22 JUN. 2017

SR. JULIO CESAR BATTILANA REYES
SYME

PROF. DR. LAURENTINO RAMON BARRIOS MONGES
DECANO - FCM - UNA